V

Un momento político interesante y una carta de Donoso Cortés

Los conocedores de la historia contemporánea han dado su verdadera importancia a la pretendida reforma constitucional intentada con mal acuerdo, y por sus efectos con todas las deplorables consecuencias, si se hubiera llevado a cabo, por hombre de tanto mérito como don Juan Bravo Murillo. Mérito en el foro, en la administración, en la literatura, pero insuficiente para afrontar un gran problema político. No obstante las explicaciones del benemérito Marqués de Miraflores, que participó en la empresa, una alteración constitucional innecesaria que juntó lo que parecía imposible de reunir, a saber, a moderados y progresistas y a todos los generales de algún valer, y a su frente nada menos que a Narváez y O'Donnell con las figuras políticas más señaladas en el país, constituía obra temeraria y perniciosa, preñada de las más graves consecuencias; así dos años más tarde, a manos de la revolución de 1854, "cayó hecho pedazos el bello edificio de la Constitución de 1845, hecho por el Rey y por las Cortes en mutuo consorcio y resultado de libre y detenida discusión legislativa y aceptando el principio grandemente conservador de la omnipotencia del Parlamento con el Rey" (son palabras del mismo Miraflores); y, lo que fué peor, tambaleóse el trono, que catorce años más tarde había de caer, por las mismas causas que produjeron la revolución de 1854.

Digamos de paso que ambos ejemplos han sido olvidados más de medio siglo más tarde y con idénticos deplorables resultados. Constitución de 1845, Constitución de 1876, ambas habían dado la paz al país, consagrando dentro de las bases ineludibles de un gobierno representativo y constitucional, principios conservadores. Pero... limitándonos al momento histórico a que me refiero, es indudable que había almas nobles, de excelente intención que, contemplando los males que un espíritu revolucionario difundido en toda Europa había producido, revelados tres o cuatro años antes, en 1848, veían el remedio en volver a un absolutismo que previniera a su juicio tamaños peligros, olvidando que bajo una Constitución como la que regía a España por entonces, un hombre enérgico, Narváez, la había sacado indemne del contagio y sostenido el trono de la Reina cuando se derrumbaban otros en Europa, y que aquella dinastía se había consolidado al calor de las libertades y bajo la bandera constitucional, tras una lucha sangrienta de siete años, y un intento de lucha, abortado más tarde con facilidad.

Sensible era que estos hechos trajeran el predominio del ejército en la política española; pero ¿qué medio poseían unos cuantos hombres civiles, y no de los más conspicuos, para, de golpe, prescindir de los elementos militares y llevar a cabo una reforma trascendental en contra de la corriente política del país, sin ninguna base en que apoyarse, salvo la del Trono, al que por tal intento, condenado irremisiblemente al fracaso, ponían en grave peligro? Las mejores empresas, y por tal habría que diputar a la que librara al gobierno de España del excesivo influjo militar, se desvirtúan e imposibilitan cuando se acometen sin medios, sin fuerzas, a destiempo: y pocos casos como los de 1852 y 1854, en que dos hombres civiles de positivo valer, como Bravo Murillo y San Luis, fracasan obteniendo resultados muy distintos de los que preveían.

En el curso de 1851 no debieron ocultarse al gobierno de Bravo Murillo cómo se iba realizando la inteligencia de los elementos políticos y de la mayoría de los generales del Ejército y Armada frente a su política y al susurro de sus intentos de reforma constitucional, aunque no se concretaran todavía. Sucesivamente se fueron retirando del gobierno el ministro de la Guerra, Conde de Mirasol, y el de Marina, general Armero. Una influencia importante era entonces la de la Reina Madre, y a través de ella, la de su esposo, el Duque de Riánsares. Durante el año 1851, por lo menos, ciertos resentimientos con Narváez inclinan a Riánsares hacia Bravo Murillo, y aprovechando sus estancias en París, Donoso Cortés, secretario en un tiempo de la reina Cristina, y ministro por entonces de España en Francia, cuida bien de alimentar esos recuerdos; pero, sin duda, la creciente marea contra la política del Gobierno convence a los esposos Riánsares de su error, puesto que tanto Bravo Murillo como Miraflores tienen ocasión de comprobar personalmente, según refiere el último en sus *Memorias*, la actitud de la Reina Madre, contraria, a fines de 1852, al intento de reforma constitucional, señaladamente si se acometía a espaldas de las Cortes; propósito negado por Miraflores, pero que indudablemente abrigó el Gobierno, y eso explica el largo período de la clausura de aquéllas, aunque al fin no se atreviera a realizarlo.

¿Quién, entonces, en las altas regiones, según la frase más tarde consagrada, favorecía el intento de reforma en sentido regresivo? Según Miraflores, la llamada por la Constitución a ejercer la prerrogativa había contestado más de una vez, al ser rogada por el Presidente del Consejo para que tomara parecer de su madre (síntoma de que en algún tiempo no lo creería Bravo Murillo hostil), que no le era necesario cuando se hallaba convencida de la bondad de una medida; pero en aquel asunto, como en tantos otros, de no sentirse afectada su convicción religiosa, la reina Isabel dejábase llevar de la atmósfera

que en su derredor se formaba, no abrigando ni sintiendo ese prurito de gobierno personal, que mal se avenía con su condición de mujer, más solicitada por otras pasiones que por la ambición. Pero el rey don Francisco indudablemente acariciaba y apoyaba aquél y todo otro intento en igual sentido. Lo mismo le ocurrió en 1854, y hay que decir en justicia que, caído San Luis, no disimuló el Rey (y es prueba una carta suya que he leído) la aprobación de los fracasados proyectos de aquel Ministro. En el período del gobierno de Bravo Murillo habíase producido una *dètente* en las relaciones habitualmente tirantes de los regios esposos, lo cual favoreció la influencia política de don Francisco y sus adláteres. Lo que pesara esta situación conyugal, siendo relativamente reciente el intento de Ministerio Clonard y la conducta enérgica de Narváez respecto del Rey consorte, en la actitud del gobierno de Bravo Murillo con relación al Duque de Valencia, no es fácil aquilatarlo ahora, aunque el haberse prolongado el destierro de éste después de caer Bravo y todavía por muchos meses, inclina a pensar que la influencia palatina se hizo sentir al adoptar Bravo Murillo la errada e impolítica medida de extrañarle, bajo el pretexto de confiarle una comisión para estudios militares en Austria. La orden fué de 9 de diciembre de 1852, seis días después del R. D. disolviendo las Cortes y convocando a unas nuevas, y publicando en la *Gaceta* el proyecto de Reforma Constitucional, con la prohibición de que se discutiera en ninguna forma hasta que se reunieran las nuevas Cámaras, convocadas para marzo de 1853.

Habría que meditar sobre lo que Narváez significaba en la política española, especialmente desde 1843, en que, gracias principalmente a sus esfuerzos, es derrocada la regencia de Espartero, y las condiciones extraordinarias de inteligencia y energía de aquel hombre, aun en medio de la generación isabelina, que tantos militares y políticos de primer orden produjo. En 1848 había

dominado la temerosa revolución que tales estragos causó en otras naciones. Era, pues, el pilar más firme por entonces de la Reina y de la monarquía constitucional; porque aquel hombre, a quien en momentos críticos nada le detenía, en tiempos normales no prescindía del Parlamento, respetaba las libertades establecidas en la Constitución, gobernó siempre con hombres civiles y contuvo cual ninguno las intrigas palaciegas. Si alguna vez las aprovechara, nunca fué en sentido de alterar el régimen consagrado por el país en las guerras civiles.

Cuando en enero de 1851 se fraguó su salida del Poder, después de un largo ministerio (cerca de tres años, un siglo entonces, aunque interrumpido por el gabinete de veinticuatro horas del Conde de Clonard, intriga salida del cuarto del Rey consorte), para remplazarle por el gabinete presidido por un personaje civil, Bravo Murillo, que meses antes le había provocado una crisis difícil, no podía razonablemente acariciar la esperanza de que hombre de aquel temple no sintiera el escozor e irritación del, a su juicio, injusto apartamiento. Las razones de Miraflores para explicar este suceso político confirman en un crítico imparcial la convicción de que junto a la idea, prematura y peligrosa, de eliminar de la intervención en los asuntos públicos al elemento militar, abrigábase el propósito, ya acariciado por Viluma en 1844 y siempre grato a ciertos espíritus, de modificar el régimen constitucional. Lo que se había edificado en 1845, reemplazando a la Constitución más avanzada de 1837, con el aplauso de Miraflores, pretendíase derribar seis años más tarde, arrumbando para esta obra el pilar robusto que constituía Narváez, a cuyo lado se van agrupando los demás generales. Explícase el temor que había despertado la revolución de 1848 y la caída de la monarquía, tenida por popular, de Luis Felipe, fenómeno incomprensible entonces para muchos contemporáneos, desconocedores de la acción contra aquel de Palmerston, desde que el Gobierno inglés

vió incumplidas por el monarca Orleans las bases estipuladas en el castillo d'Eu, y del gran movimiento social despertado por el industrial desequilibrio, y alentado por las sociedades secretas y muchos ilusos teorizantes; pero no se comprende que para realizar una obra de autoridad se quisiera eliminar a los elementos de fuerza, a los cuales, para mayor torpeza, se abandonaba la bandera de las libertades. El ejército, que las había defendido en los campos de batalla, podía bien envanecerse de salvarlas por segunda vez.

Durante el año 1851, el nuevo gobierno Bravo Murillo medita sobre la reforma constitucional, que ha sido la principal causa de su formación, y mira con recelo la actitud que pueda adoptar el duque de Valencia. ¡Si pudieran amansarle y de paso atraerle hacia la reforma! En este sentido trabajan los allegados de la situación, y uno de los más significados es don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, nuestro ministro en París y no embajador, pues para impresionar con el programa de las economías, Bravo Murillo y Bertrán de Lis, nuevo ministro de Estado, han reducido la categoría de la representación de España en Francia y Nápoles. Embajador o ministro, Donoso tiene una gran significación política y doctrinal. Ya ha publicado su famoso *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo;* ya ha experimentado las repercusiones espirituales de la muerte de su piadoso hermano, acendrado católico, que no había abrazado las ideas liberales. Poeta, vidente, remontándose siempre a los principios, para la posteridad su fama de elocuencia ha superado a toda otra. Donoso debió de ser cosa extraordinaria, irresistible como emoción oratoria, que arrastraba a sus oyentes, aun a los mismos que no participaban de sus opiniones; los que le alcanzaron no lograban analizar bien sus dotes; de tal suerte, aquel hombre era la síntesis deslumbrante, arrebatadora. De lo que yo he recogido debo inferir que algo semejaría a don Alejandro Pidal, al que la gene-

ración actual no logrará tampoco adivinar ni aun comparándole a Mella. El hecho de confiar la representación en París a Donoso, que había desempeñado igual cargo en Berlín, tenía por sí una gran significación, pues sus ideas eran bien conocidas, y vibraba todavía su ardorosa palabra en el Congreso condenando las modernas instituciones políticas. De cómo sentía la situación del mundo y las necesidades del gobierno en España dará buena cuenta la carta que voy a transcribir, objeto primordial de este artículo.

A los dos días de abandonar el poder (14 de enero de 1851), marcha Narváez a Francia. No debe olvidarse que está casado con una Tascher de la Pagerie, dama exquisita, de la familia casi imperial de los Beauharnais, a la que han cautivado la inteligencia y el denuedo de aquel joven general andaluz, a quien conoce emigrado y conspirador en París durante la regencia de Espartero, cuyo atractivo no logra mermar, hasta después del matrimonio, el cigarro, que no se le cae de la boca. Andando el tiempo, no separados, pero viviendo cada uno en la capital de su país, reúnense de tarde en tarde en la finca que posee aquélla en St. Leu, lugar frecuente de su residencia, como lo fué de su ilustre parienta la reina Hortensia. Hacia París va Narváez; pero de Madrid a Bayona empleábanse entonces por las buenas diligencias tres días. Detúvose algunos en la ciudad del Adour. En el antiguo Hotel del Comercio, donde solía alojarse, era huésped tan habitual y respetado que tenía asignada una habitación de su preferencia: quienquiera que la ocupase era requerido para abandonarla al solo anuncio de la venida del Duque de Valencia. Dió esto lugar a una pintoresca escena. Un huésped español que la ocupaba accedió sin el menor reparo a trasladarse a otra, pero no cuidó de advertirlo a un su amigo que había convenido con él recogerle al día siguiente muy temprano para salir de caza. Al abrir éste la puerta del aposento y encontrarlo a oscuras, atri-

buyó aquéllo a la pereza de su amigo, e incontinenti decidió castigar de un modo familiar, pero eficaz, su supuesta informalidad. No dudó, pues, en levantar la sábana y aplicarle un vigoroso azote. Cuando advirtió su error hallóse perseguido por el propio Narváez, y a sus pies y a la escasa vestimenta del general debió su salvación. Bien pudo jactarse en el curso de su vida de que nadie, excepto su madre o nodriza, habría puesto su mano sobre aquella parte del cuerpo del famoso personaje.

Disfrutaban de su amistad, más personal aún que política, los dos hermanos don Manuel Bermúdez de Castro y don Salvador, marqués de Lema. Este había sido nueve años antes secretario del Consejo de Ministros presidido por Narváez. Acompañábale y fué herido en la noche de noviembre de 1844, cuando el Duque de Valencia se dirigía por la calle de la Luna al teatro, atentado del que sale ileso. Don Manuel conservó hacia el General una constante independencia, dentro de la admiración que guardó siempre a sus condiciones de gobernante. Su correspondencia con Narváez, comenzada en 1850, es curiosa por los datos que suministra y aún más por el juicio de los sucesos. Los dos hermanos Bermúdez de Castro, que en el orden civil pesaron de modo semejante al de los Conchas, salvo la fuerza que a éstos daba el espadón, poderoso en aquel período, profesaban ideas muy conservadoras, pero eran no menos decididos adversarios de toda vuelta o inclinación al absolutismo. En su correspondencia íntima, en la que no habían de disimular sus convicciones, adviértese la firmeza con que ambos se hallaban dispuestos a defender el trono *constitucional* de la Reina. No de otro modo pensaba el Duque de Valencia; pero la circunstancia de coincidir, casual o intencionadamente, en París los tres personajes, da interés a la intervención de los hermanos, como podrá advertirse al transcribir

una de las dos cartas de don Juan Donoso Cortés que he deseado dar a conocer.

Narváez aprovechó su más o menos voluntaria emigración para visitar la primera Exposición universal, la celebrada en Londres en aquel año de 1851. La repetición de estos certámenes fué con el tiempo disminuyendo su interés, aunque por medio siglo atrajeron al público internacional; esa primera Exposición fué un acontecimiento extraordinario. Coincidió con un período de paz y prosperidad, de abundancia y baratura del dinero, de prestigio inmenso del Reino Unido, de popularidad de la reina Victoria, en plena felicidad de su unión con el príncipe Alberto de Coburgo, y viendo en la ya abundante prole una coronación de su dicha. Era nuestro ministro en Londres don Javier Istúriz, una de las más conspicuas figuras del liberalismo español, presidente del Consejo en dos señaladas ocasiones: de apariencia feliz la una, pues bajo su gobierno realizáronse en 1846 los dos regios enlaces; de ingrata recordación la otra, diez años antes, pues fué aquella en que los sargentos sublevados de La Granja dieron al mundo el ominoso espectáculo de forzar a la Reina Gobernadora a firmar el decreto poniendo en vigor la Constitución de 1812.

Istúriz sabía representar muy bien a su país, pues era un gran señor, de modales distinguidos, sibarita en sus gustos, bastante conocedor de los idiomas, de agradable conversación, no habiendo perdido nunca su gracejo gaditano.

Narváez, por su parte, no podía pasar inadvertido en Inglaterra. Era el Presidente del Consejo que había puesto en la frontera a Bulwer Lytton en 1848, por mezclarse en la política española y dar albergue y calor a los conspiradores. Rasgo semejante, que acarreó una temporal interrupción de relaciones con la Gran Bretaña, cuyo gobierno al fin acabó reconociendo la razón que asistió al gobernante español, es de los que, ante un pueblo gran-

de y altivo y de singular sentido de la justicia como el inglés, rodean de prestigio a un hombre público, nacional o extranjero: pero todavía vino a aumentar la aureola del español otra muestra de su carácter. Habiendo pedido una audiencia a S. M. Británica, comunicaron una mañana al Ministro de España que la Reina recibiría al Duque de Valencia con ocasión de visitar en la Exposición un pabellón que iba a inaugurar aquella tarde. "Sr. D. Javier —declaró Narváez—: puede V. hacer saber a la Reina que a un capitán general español no se le recibe así y en un pabellón de la Exposición." Y a la hora fijada viósele pasear por los jardines de la misma envuelto en su clásica capa, sin acudir al lugar señalado. Naturalmente, al fin fué recibido en el Palacio Real como era debido; pero aquel rasgo, al ser divulgado, hizo de él el *lión,* como entonces se decía, del mundo y de la opinión británicos. Tanta popularidad y tanto obsequio como disfrutó en Londres no fué muy del agrado del Gobierno de Madrid, y hasta se hicieron los ministros un mérito de no haberlos estorbado.

A la estancia de otoño en París de Narváez se refieren estas líneas de una carta de Donoso a persona de la confianza de la reina Cristina. Es posible la dirigiese a Bertrán de Lis, ministro de Estado en el gobierno de Bravo Murillo. No puedo afirmarlo por carecer de dirección: Narváez, cuyo carácter no oscurecía su gran inteligencia, sabía tambien disimular y a los acentos insinuantes del gran orador debió de oponer una acogida benévola que despistó a Donoso. Es posible que aún no hubiese fijado su actitud; pero sin duda las conversaciones con don Manuel Bermúdez, llegado en octubre de Londres y con su hermano, que acudió de Madrid, le afirmaron en su postura de sincero constitucional. Donoso se expresa así:

"París, 26 de noviembre (1851).

"Ayer recibí la de V. No se fíe V. del hombre (Narváez): me ha engañado como a un chino; le tenía como

un niño chiquito, pero se me reveló luego que vinieron los Bermúdez. No digo que no nos sirvamos de él: yo para servir a mis principios me serviría del mayor enemigo mío; pero con su cuenta y razón; con precauciones y condiciones; con garantías detalladas y precisas."

De cómo veía las cosas y cuáles eran sus anhelos, dan fe las líneas siguientes:

"Espero a Istúriz" (Istúriz fué siempre leal y devoto admirador de la que fué Reina Gobernadora); "yo presumo que VV. le llaman y que va a ser ministro. Y pregunto: ¿Qué bienes nos vienen con esa gracia? VV. están haciendo como los tramposos, que dicen trampa adelante. Todo eso está bien; pero VV. no consideran que el hospital está detrás, y que ese es el lugar de refugio de todos los tramposos. A él irán VV. a parar con la Nación Española. Jamás me han hecho VV. caso, y es justo, porque nadie es profeta en su tierra. En cambio aquí me hacen caso todos. No obstante esto, yo seguiré aconsejando hasta que me canse y estemos todos perdidos."

"Pues bien, yo digo: puesto que la Señora está bien con su hija y su hija con el Rey, esta es la ocasión de obrar: en España el Trono lo puede todo, si la Familia Real está unida. La adjunta carta es para la Señora (la reina Cristina, esposa del Duque de Riánsares): en ella digo un poquito de lo mucho que pudiera decir y que puede reducirse a esto."

Y sigue el programa de un hombre de buenísima voluntad, pero al que su imaginación arrastra fuera de la realidad política. Sobre la propia sugestión está la que recibe del medio en que se mueve en París, todo él presa de una reacción natural en los que han presenciado las jornadas de febrero y de junio, y la revolución social, y los talleres nacionales; que han aplaudido a Cavaignac y la expedición a Roma; que han visto con esperanza la elevación a la presidencia de la República de Luis Napoleón. Todos aspiran a una restauración,

pero han muerto Carlos X y Luis Felipe, y legitimistas y orleanistas están divididos y el poder se halla en manos del heredero del gran soldado de fortuna, al que la leyenda acompaña, cuyos restos yacen bajo la cúpula de los Inválidos. ¿Estaba Donoso en el secreto de lo que va a suceder? Faltan seis días para el 2 de diciembre, la fecha del golpe de Estado que lleva al trono a Napoleón III. Más bien parece anunciar otra revolución:

"Es menester —dice— cambiar las instituciones; es menester gobernar como Dios manda; es menester dar al traste con todos los tunos y con todos los ambiciosos; es menester que no haya un periódico; es menester que no haya cuerpos deliberantes sino consultivos: todo esto puede hacerse legalmente; no hay ministerio que no traiga las Cortes que quiera: es menester uno que traiga Cortes para eso. Si no, nada tengo que decir; están VV. perdidos; irán VV. al hospital, que es adonde van a parar todos los que siguen la máxima de trampa adelante. Dice V. está tranquilo por lo de ahí si de aquí no va un latigazo; a esto respondo: primero, que el latigazo irá; y que, aunque no vaya, es buena conformidad la de V. ¿Cómo es posible que V. crea que esto pueda durar sin catástrofes? ¿Cómo es posible que V. crea que se puede jugar impunemente con el fuego y reírse de los escándalos periodísticos y parlamentarios? ¿Dónde se ha visto que un pueblo y un trono resistan por largo tiempo un espectáculo semejante? V. cree que no vendrá el fin porque V. no lo ve: y yo le digo que el fin que no se ve es el más próximo, el más funesto y el más seguro."

La carta que acompaña, dirigida a la antigua Reina Gobernadora, es hermosísima, nacida de un corazón en que florece la más sublime de las virtudes cristianas: una profunda, una ardiente caridad. ¿Pero es la carta de un gobernante? Puede ser, es en buena parte, la del vidente, la de quien penetra más allá que su generación del capaz de grandes y extensos atisbos de

un futuro posible, que renuevan las inspiradas páginas del *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo.* Pero en el momento y como consejo práctico, ¿no agranda los males y peligros? Los remedios que preconiza no acarrearán mayores y más inmediatos daños? En España, los frustrados intentos del gabinete al que aconseja Donoso, harto más modestos que las sugestiones de éste, producen la alianza de los partidos moderado y progresista, con natural arrastre hacia la izquierda, y al fin la revolución de 1854, precursora de la de 1868. En Francia, el Imperio que acoge con inocente satisfacción al gran publicista y orador, habríale causado honda desilusión si la Providencia no le hubiera arrebatado bien pronto de un mundo en el que alentaba con dificultad su noble alma, de haber vivido no lograra contemplar el triunfo de sus aspiraciones hacia un ideal cristiano, con la victoria de los grandes principios por él propugnados, sino el predominio de la ambición y de la fuerza.

Alude Donoso en primer término al fausto acontecimiento que los monárquicos en España esperan con ansia: el futuro alumbramiento de la Reina, que dió vida en 20 de diciembre a la infanta Isabel, para nosotros de grata memoria. Alude a los festejos anunciados por la prensa. No los aplaude: "Los tiempos que ahora corren no consienten que sigamos sin ningún género de variación las costumbres de nuestros padres. Vivieron ellos en tiempos de sosiego para las naciones y de esplendor y grandeza para las monarquías, y nosotros vivimos en tiempos de tanta desolación y tanta angustia que nadie sabe decir si no correrán naufragio juntamente las monarquías y las naciones. No siendo mi ánimo al escribir a V. M. hacer una disertación sobre los caminos por donde la Europa ha venido a parar a término tan lamentable, me limitaré a consignar aquí un hecho notorio. La Europa no está aquejada de varias enfermedades diferentes, sino de una enfermedad,

que es sola, que es epidémica, que es contagiosa y que en todas partes va a parar a un mismo término, después de haber preparado el mismo aparato de síntomas en todas partes. La única diferencia que hay entre unas y otras naciones consiste en que unas están todavía en el período de invasión, mientras que otras tocan a su último período: las unas comienzan a adolecer del mal de que han de morir, mientras que las otras mueren. Este es hoy el estado de Europa."

"Esta enfermedad, que es contagiosa, que es epidémica, que es única, se reduce a una sublevación universal de todos los que padecen hambre contra todos los que padecen hartura. Si la guerra llega a estallar, la victoria no puede parecer dudosa si V. M. pone los ojos por una parte en el número de los hambrientos y por otra en el número de los hartos."

Es el mismo modo de plantear el problema que en su gran novela *Sybil* presenta años antes Disraeli, en el bello diálogo que bajo las ruinas de un monasterio destruído por la Reforma sostienen el noble segundón, generoso, que desea conocer la condición del pueblo fabril, y el bien intencionado *leader* de las reivindicaciones obreras. A la evocación de los bienes que aquellos monjes perseguidos y calumniados por los corifeos de la Reforma, trajeron al país, la conversación deriva hacia el estado del pueblo y las transformaciones de la sociedad. Y al aludir el noble a la nación más grande que hubiese existido, el imperio británico, a cuya cabeza se halla la joven y ya prestigiosa Reina: "¿Qué nación? —pregunta su interlocutor—, porque reina sobre dos naciones: dos, entre las que no existe relación ni simpatía; que están en tal ignorancia de las costumbres, pensamientos y sentimientos de la otra como si vivieran en diferentes zonas o fueran habitantes de planetas diferentes, formadas por educación distinta, nutridas por diferente alimento, ordenadas por modos diversos y gobernadas por distintas leyes."

"Aludís a..." interroga el primero, vacilante.

"A los ricos y los pobres", es la respuesta.

Este diálogo y toda la admirable novela no son sino la expresión y el cuadro del gran conflicto social, el primero que se presenta en la historia de Inglaterra, después del gran desarrollo industrial, que da lugar al movimiento conocido por el nombre del Cartismo. Pues bien: para el público continental, la revolución de 1848 es la revelación del mismo problema que ha vivido Inglaterra poco antes. Bajo ese influjo escribe nuestro Donoso:

"Creer que esa inclinación a sublevarse que aqueja en todos los pueblos a las clases menesterosas es un fenómeno que no tiene origen en una causa tan general como el mismo, parecerá a V. M., como me parece a mí, extravagancia y locura. Pobres y ricos ha habido siempre en el mundo. Lo que no ha habido hasta ahora es guerra universal y simultánea entre los ricos y los pobres. Las clases menesterosas no se levantan, Señora, contra las acomodadas sino porque las acomodadas se han resfriado en la caridad para con las menesterosas. Si los ricos no hubieran perdido la virtud de la caridad, Dios no hubiera permitido que los pobres perdieran la virtud de la paciencia. La pérdida simultánea de esas dos virtudes cristianas sirve para explicar los grandes vaivenes que van dando las sociedades y los ásperos estremecimientos que está padeciendo el mundo."

Y después de proclamar que esa virtud de la caridad debe resplandecer a la vista de todos desde el Trono, porque si Cristo enseñó que cuando se diera limosna no supiera una mano lo que hacía la otra, "habló así a sus discípulos porque entre ellos no había reyes", y el Rey es una persona pública que hace el bien no sólo para santificarse a sí propio sino a los demás con su ejemplo, continúa el Marqués de Valdegamas:

"La Nación española está perdida si no se tuerce con violencia la extraviada corriente de la inclinación

de las clases acomodadas. Esa corriente las lleva a todas al abismo. Esta no es una vana declamación, Señora. España está en los últimos años del reinado de Luis Felipe y en vísperas del cataclismo de febrero. Yo pido que haya ahí lo que no hubo aquí, un gran ejemplo dado a las clases ricas por el trono; yo pido que no haya fiestas y que, si las hay, sean pocas y ésas exclusivamente para los pobres... Los pobres son amigos de Dios y Dios no permitirá que caiga un trono en donde se asienta una Reina, madre y amiga de los pobres."

"Las monarquías cristianas no han alcanzado la prodigiosa duración de catorce siglos sino porque Dios puso en ellas una virtud misteriosa, en fuerza de la cual se han ido adaptando por medio de lentas y progresivas transformaciones al curso vario de los tiempos. Cuando aún estaban flojos todos los vínculos sociales, la Monarquía se presentó a los pueblos como un vínculo de fuerza. Cuando los insolentes barones del feudalismo ponían a saco las ciudades, los pueblos vieron en los reyes el símbolo de la justicia: y porque en ambas épocas supieron satisfacer todas las necesidades sociales, al principio como fuertes, y después como justicieros, las naciones agradecidas llegaron hasta hacer a sus reyes absolutos. Hoy día, Señora, comienza una nueva época para los príncipes; y desventurados aquellos que desconozcan las necesidades propias de la época... De lo que hoy se trata sólo es de distribuír convenientemente la riqueza, que está mal distribuída. Esta es la única cuestión que hoy se agita en el mundo. Si los gobernadores de las naciones no la resuelven, el socialismo vendrá a resolver el problema y lo resolverá poniendo a saco a las naciones. Ahora bien, el problema no tiene más que una solución buena, pacífica, conveniente. La riqueza acumulada por un egoísmo gigantesco, es menester que sea distribuída por la limosna en gran escala."

Donoso tiene confianza en la Monarquía española. "No hay, sin embargo, que entregarse a peligrosas ilu-

siones. El oficio de rey va siendo cada día más difícil y penoso, y ahora más que nunca puede decirse que reinar es un acto grandioso de abnegación y un sublime sacrificio. Para reinar no basta ya ser fuerte ni justiciero: es menester ser caritativo para ser verdaderamente justiciero y llegar a ser fuerte; y la caridad, Señora, es la virtud de los santos. Los santos solos pueden, Señora, salvar hoy día a las naciones, que no padecen de otra enfermedad, si bien se mira, sino la ausencia de dos virtudes cristianas. Dios no permite la criminal impaciencia de los pobres sino para castigar el insolente egoísmo de los ricos, ni el egoísmo criminal de los ricos sino para castigar a los menesterosos, arrebatados por sus impaciencias culpables."

No pretende el autor de esa carta dar a lo que dice una importancia que no tiene. Ya comprende que la curación de la Monarquía española no ha de venir de que la Reina dé limosnas en vez de fiestas. "La importancia de este ejemplo magnífico está exclusivamente en que sea como el punto de partida de una nueva época social y de un nuevo sistema de gobierno. Todas las grandes instituciones del catolicismo han ido cayendo unas tras otras a impulso de las revoluciones: que ese ejemplo sea el punto de partida de la completa restauración en España de todas las instituciones católicas. El espíritu del catolicismo ha sido desalojado por el revolucionario de nuestra legislación política y económica: que ese ejemplo sea el punto de partida de la completa restauración del espíritu católico en nuestra legislación económica y política. El derecho de hablar y de enseñar a las gentes que la Iglesia recibió del mismo Dios en las personas de los Apóstoles ha sido usurpado, con menoscabo de la grandeza española, por un tropel de periodistas oscuros y de ignorantísimos charlatanes. El ministerio de la palabra, que es al mismo tiempo el más augusto y el más invencible de todos, como que por él fué conquistada la tierra, ha venido a convertirse en

todas partes de ministerio de salvación en ministerio abominable de ruina. Así como nada ni nadie pudo contener sus triunfos en los tiempos apostólicos, nada ni nadie, Señora, podrá contener hoy sus estragos. La palabra ha sido, es y será siempre la reina del mundo. La sociedad no perece por otra cosa sino porque ha retirado a la Iglesia su palabra, que es palabra de vida. Las sociedades están desfallecidas y hambrientas desde que reciben en ella su pan cotidiano. Todo propósito de salvación será estéril si no es restaurada en toda su plenitud la gran palabra católica. El último concordato es un excelente punto de partida para esta restauración, pero no es más que un punto de partida excelente. Yo no debo ocultar a V. M.: la verdad es que es menester renovarlo todo, cambiarlo todo, y no dejar del edificio revolucionario piedra sobre piedra. La revolución, en definitiva, ha sido hecha por los ricos y para los ricos; contra los reyes y contra los pobres. Si dejo esta demostración a un lado no es porque sea difícil, sino porque sería larga. Me contentaré sólo con observar que por medio del censo electoral han relegado a los pobres a los limbos sociales y que por medio de la prerrogativa parlamentaria han usurpado la prerrogativa de la Corona. Fuertes en esta posición inexpugnable, se han repartido impudentemente los despojos de los conventos, lo cual quiere decir que después de haber reclamado el poder exclusivamente para sí en calidad de ricos, han hecho una ley que duplica su riqueza en calidad de legisladores. Desde el día de la creación hasta hoy el mundo no ha presenciado un ejemplo más vergonzoso de audacia y de codicia. Este sirva, Señora, para explicar esos grandes y súbitos trastornos que todos vemos con ojos espantados. Lo que vemos no es lo que creemos ver: es otra cosa: es la ira de Dios que pasa, y que a su paso pone temblor a las naciones."

Donoso se adelanta en el párrafo siguiente al curso de los tiempos, visto por un contemporáneo de la mitad

del siglo XIX. "Entre todos los errores —dice—, el más funesto sería el que consiste en afirmar, como afirman algunos, que esos temores son prematuros en España porque en España no hay socialistas." (Este vocablo y lo que ya designaba era entonces de corta vida y paternidad atribuída a Louis Reybaud, que lo estudió en su conocida obra anterior en poco al *Ensayo* de Donoso.) "No crea V. M. a los que afirman semejante extravagancia. Para que en España no hubiera socialistas, era menester que las mismas causas no produjeran los mismos efectos y que el socialismo no fuera una enfermedad contagiosa: era menester además, y sobre todo, que España no hubiera sido una sociedad católica: comoquiera que el socialismo es una enfermedad que acomete indefectiblemente y por un alto designio de Dios a toda sociedad que, habiendo sido católica, ha dejado de serlo; y que no acomete sino a una sociedad que habiendo sido, ha dejado de ser católica."

"Esta observación es nueva, Señora; pero permítame que le diga que es verdadera y profunda. Dios es misericordioso para los que le siguen; blandamente justiciero con los que le ignoran; despiadado con los que, conociéndole, le desprecian. Por eso puso en las naciones católicas los tabernáculos de su gloria; por eso condenó a las naciones paganas a los varios sucesos de su varia fortuna; por eso reserva el socialismo, la mayor de las catástrofes sociales, para las naciones apóstatas. España volverá a ser católica o será al fin socialista... Al fin del camino, que acabo de indicar ligeramente, está la salvación de España y su gloriosa Monarquía, y su salvación no está sino al fin de ese camino: que un Ministerio se quede o se vaya, que mande la fracción puritana o la conservadora, que se eclipse o resplandezca un nombre propio, que un general saque de la vaina el acero o meta el acero en la vaina, que en la caza de Ministerios se declare la fortuna por unos o por otros cazadores, todo esto no sirve para otra cosa

sino para que el edificio venga al suelo con estruendo mayor o con mayor ignominia. Dios ha hecho a las naciones curables; pero no son las intrigas sino los principios los que tienen la divina virtud de curar a las naciones. V. M., Señora, es digna de comprender la importancia de estos grandes principios. V. M., que ni quiere, ni puede, ni debe, por punto general, intervenir en las cosas del Estado, no puede ni debe consentir que la verdad no se abra paso nunca en las altas regiones políticas y que el Estado perezca miserablemente. En las crisis supremas, y suprema es la crisis en que está metida la Europa, no hay nadie que en circunstancias dadas y con la debida circunspección no tenga el derecho, y hasta cierto punto el deber, de decir la verdad, la verdad franca y sencillamente, con una voz a un mismo tiempo respetuosa y austera."

"V. M. ha sido siempre tan buena para conmigo, que no he vacilado un solo instante en comunicar a V. M., aunque ligeramente, lo que pienso sobre las cosas de España, de quien V. M., por cariño y por bondad, es protectora y es madre. En escribir esta carta no llevo un fin determinado: esta carta es una conversación, que sin la distancia hubiera sido hablada, en vez de haber sido escrita: meses atrás creí que podría hablar con el Duque (Riánsares, esposo de la reina Cristina): privado de este último recurso, he determinado al fin escribir a V. M. esta carta, que pongo bajo su protección y su benevolencia."

* * *

Tras de estas nobles y hermosas palabras parece descenderse mucho al recordar lo que pertenece a la Historia: cómo terminaron los intentos de reforma constitucional. Es la lección triste de la realidad: los hombres públicos, si bien deben conservar la vista en la luz que espíritus elevados ofrecen en la marcha de la humanidad, como aquella columna luminosa de los israelitas, no pueden perder el contacto con el suelo en que la-

boran, so pena de arrastrar a las naciones a males mayores, precursores quizás de grandes catástrofes. Ya he dicho sobre esto lo suficiente para limitarme a recordar los hechos finales.

Tras un año de clausura de las Cortes, reúnelas en 1.° de diciembre de 1852 el Gobierno presidido por Bravo Murillo. Son las Cortes que el mismo convocó. En el primer acto, la votación de presidente, el candidato ministerial, Tejada, resulta derrotado por el de las oposiciones, que es nada menos que don Francisco Martínez de la Rosa. Nada puede explicar la ceguera de los gobernantes como el de resistir, tras una lección semejante, en el poder, que al fin había de abandonar dos semanas más tarde. En este corto período, ¡cuánto error, cuánta torpeza!

En vez de dimitir ante el espectáculo de fuerzas políticas tan considerables reunidas frente a él, con lo mejor del partido moderado al lado de Narváez, que resultaba el jefe de la coalición constitucional, y el partido progresista, disuelve las Cortes y convoca unas nuevas: publica el proyecto de reforma de la Constitución y prohibe discutirlo. Las oposiciones moderada y progresista publicaron sus respectivos manifiestos, en que aparecen las firmas más ilustres de la política española y de la milicia, coincidentes ambas en la defensa de las libertades, documentos naturalmente rebosantes de la pasión aneja a luchas tales. Miraflores reconoce que "el gabinete tuvo motivos de recelar que si llegaba un supremo momento de lucha entre Palacio, el Gobierno y las oposiciones, le faltase un decidido e indispensable apoyo".

Y, sin embargo, el 9 de diciembre obliga a expatriarse al general Narváez, pretextando una comisión para estudios militares en Austria.

Este salió inmediatamente para Francia, aun sin conocimiento de sus amigos. Desde Bayona, donde se detuvo, no perdió tiempo en dirigirse, con fecha de 15

de diciembre, en una larga exposición a la Reina, cuyos términos muestran su estado de espíritu. Muy leal, pero muy firme, aquel hombre no se mordía la lengua ni contenía su pluma que, salvo la ortografía, no respetada a veces ni por los literatos, manejaba con singular soltura. Aquella pretendida comisión, sin datos ni estudios, sin un ayudante, sin colaboración técnica alguna, obligándole a salir en horas de la Corte en condiciones impropias para aplicadas a un capitán general de ejército, no era sino una expatriación impuesta a quien tales y tan grandes servicios había prestado a la dinastía y al país. Y rápidamente recuerda a Isabel II lo que fué la lucha para asegurar sobre sus sienes la Corona: "Dimos una lección al mundo señalándole hasta dónde llega el amor de un pueblo a sus Reyes y cómo se hacen compatibles el más profundo respeto al Trono con la existencia de sus libertades públicas." No obstante, para que nunca apareciese que se había impuesto una Constitución a la Reina, ya que la transformación se había verificado en su menor edad, se dejó a ésta en libertad para que obrase. "V. M. propuso una nueva Constitución en 1845, la nación la aceptó y se realizó la alianza más santa que ha presenciado el mundo entre un monarca y sus pueblos. Por esto, Señora, cuando la revolución conmovió todos los tronos en Europa, sin dejar en su asiento ni aun la Silla de San Pedro, hundiéndose ante nuestra vista el trono de Francia y desapareciendo una dinastía levantada por el pueblo, V. M. era aclamada con entusiasmo por su nación y la envidia de muchos monarcas." Y la paz de la nación y la obediencia y amor a la Reina iban a ponerse en peligro por proyectos desatentados; y al unirse en legal oposición lo más distinguido del país frente a ellos ¿podía el exponente, como capitán general, como senador, hacer traición a su Reina y su patria si no procurase apartarlas de los males que han de seguir a un pensamiento desacertado?

Cuando el Duque de Valencia remitía su exposición a la Reina, ya no existía el gobierno de Bravo Murillo. El día anterior, 14 de diciembre, había presentado su dimisión y le había sido aceptada; es decir, lo que, de haber realizado dos semanas antes, habría impedido la consumación de la coalición de moderados y progresistas, unas nuevas elecciones, la formación de dos gabinetes efímeros y la constitución, al fin, del gobierno del conde de San Luis que, reanudando la política de Bravo Murillo, no obstante haber formado en la oposición contra él, dió lugar, en terreno ya tan preparado, a la revolución de 1854, que puso en peligro el trono de doña Isabel y fué la precursora de la de 1868.

No presenció Donoso Cortés estos tristes sucesos. Había abandonado este mundo en 3 de mayo de 1853, representando todavía a España en París, y con universal reconocimiento de sus grandes cualidades de inteligencia y de corazón. El barón de Hubner, embajador de Austria a la sazón cerca del Emperador de los franceses, da buena muestra en sus Memorias de cuál fué el sentimiento del cuerpo diplomático y de la sociedad francesa ante la inesperada pérdida de aquel hombre bueno, casi santo, cuyo solo defecto consistió en no calcular debidamente las fuerzas que sabe oponer a la flaqueza y corrupción de los hombres.

MARQUÉS DE LEMA.